ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION
09 SET. 2020

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56619

3

COPIA

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

GUIDO ENRIQUE CABALLERO
726763-0
AVDA. RCA ARGENTICNA C/ CAAGUZÚ NRO 9008 , -

21 555 709

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , -

PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CODIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST.	AÑO	REFERENCIA PRESUP.	PCM	PED. COTIZ.	O.C. CONSIST.	U.MO
1112	Departamento de Transporte	17001 245	2019	12305	003539	PCD 6410/2019 000004	003119	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	60000169	1	UN	SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASE PARA VEHÍCULOS DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO. En un todo de acuerdo a la CD N° 6410/2019, la Carta de Invitación Estándar, Formulario de Lista de Precios, Especificaciones Técnicas, Anexo N° 1 y demás documentos partes del Concurso. Se establece que la modalidad adoptada para la presente Contratación Directa es la de Contrato Abierto, y de conformidad al formulario de Lista de Precios y a los siguientes Montos: SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS: Gs. 490.500.- Monto Mínimo: Gs. 80.000.000.- Monto Máximo: Gs. 160.000.000.- La Monto máximo es estimativo al solo efecto comparativo en la Etapa de Evaluación de las ofertas y no genera compromiso para la ANDE, de Contratar por la totalidad del servicio. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: Un (1) día hábil, a partir de la recepción de la Orden de Servicio que será emitida por el Departamento de Transporte. EL LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS: En el Departamento de Transporte, sito en Avenida Boggiani y Dr. Facundo Machaín. UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: Departamento de Transporte. VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: Desde la fecha de suscripción de la Orden de Compra en Plaza, por el periodo de dos (2) años.	IVA INC.	490.500,00	490.500,00
						TRANSPORTE:	490.500,00

DAD/PL

C.P. LILIANA R. ORTIZ B.
Directora de Contrataciones Públicas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
09 SET. 2020

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56619

COPIA

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	490.500,00
				CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaranies, dentro de los sesenta (60) dias calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago acompañada de la Liquidación Pro - Forma presentada en ANDE, por el Servicio efectivamente entregado y aprobado(s) por la Contratante indicado(s) en la Orden de Compra en Plaza, descontando el monto de las multas, si las hubiere. NOTA: Se retendrá en concepto de contribuciones, el equivalente a cero punto cuatro por ciento (0,4%) sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes, conforme a lo establecido en el Art. 1 de la Ley N° 3439/07 que modifica el Art. 41° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por el diez por ciento (10%) del monto máximo de la Orden de Compra en Plaza y deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del contrato (Plazo de Entrega, Plazo de pago y Plazo de Liberación de la Garantía de Cumplimiento), más treinta (30) dias posteriores a la vigencia del mismo, de conformidad al Articulo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Póliza de Seguros o Garantía Bancaria, la cual deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) dias calendario siguientes a la suscripción de la mencionada Orden de Compra en Plaza. En circunstancias motivadas, la Contratante solicitará al Proveedor que presente prórrogas extendiendo el periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento. La falta de constitución y entrega oportuna de la prórroga de la garantía será causal de recisión del Contrato por hecho imputable al Proveedor y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor no cumpliere con el plazo de ejecución del servicio y sus eventuales prórrogas autorizadas por la Unidad Administradora del Contrato por casos fortuitos o de fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente al cero coma uno por ciento (0,1%) del valor total del servicio en demora, por cada dia de atraso, que será aplicada sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE. El Cálculo y la aplicación de las respectivas multas estarán a cargo de la Unidad Administradora del Contrato. La multa será aplicada hasta la fecha de realización efectiva del servicio solicitado.		
					TRANSPORTE:	490.500,00

DAD/PL

C.P. LILIANA R. ORTIZ B.
Dirección de Contrataciones Públicas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
09 SET. 2020

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56619 COPIA

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	490.500,00
				La Multa será aplicada y deducida en forma automática sobre la(s) facturas(s) presentada(s) en ANDE, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial. Cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, la Contratante podrá rescindir Administrativamente el contrato, de conformidad al Articulo 59° inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario seguirá aplicando el monto de la(s) multa(s) que corresponda(n). Constancia de Presentación de Declaración Jurada: El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) dias calendario desde la firma de la Orden de Compra en Plaza, presentar ante el administrador del contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloria General de la Republica, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19 conforme a la Circular DNCP N° 12/2020. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada Declaración Jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. ---------- RUBRO: 17001 - 245 - 30 REFERENCIAS: 2021/00131 - 2022/00108 gg/ GUIDO ENRIQUE CABALLERO REPRESENTANTE LEGAL C.I.N° 726.763		
					Total de la Or :	490.500,00

CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS GUARANIES----------

DAD/RL

Lic. JAIME A. MIÑO Q.
P/ DCP/LC

C.P. LILIANA R. ORTIZ B.
Directora de Contrataciones Públicas

09 SET. 2020

Lista de Precios

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)
1	76111801-001	Servicio de lavado completo de camioneta liviana, incluido materiales de limpieza.	Unidad	1	Evento	72.000
2	76111801-001	Servicio de lavado superficial o simple de camioneta liviana, incluido materiales de limpieza	Unidad	1	Evento	40.500
3	76111801-001	Servicio de lavado completo de camión, incluido materiales de limpieza	Unidad	1	Evento	148.500
4	76111801-001	Servicio de lavado superficial o simple de camión, incluido materiales de limpieza	Unidad	1	Evento	108.000
5	76111801-001	Servicio de lavado de conjunto de partes de desmontado de vehículos, incluido materiales de limpieza	Unidad	1	Evento	36.000
6	78180101-022	Servicio de engrase de camioneta liviana, incluido materiales de engrase.	Unidad	1	Evento	36.000
7	78180101-022	Servicio de engrase de camión, incluido materiales de engrase.	Unidad	1	Evento	49.500
					Precio Total ₲ (IVA incluido):	490.500.-

Monto mínimo	₲ 80.000.000.-
Monto máximo	₲ 160.000.000.-

Departamento de Compras

Lic. JAIME A. MIÑO Q.
P/ DCP/LC

C.P. LILIANA R. ORTIZ B.
Directora de Contrataciones Públicas